



RADICACION. 2018-00203
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: HUGO RAUL QUINTERO ARIZA.

BARRANQUILLA, DICIEMBRE TRES (03) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$7.925.800,00), en favor de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A., a cargo de HUGO RAUL QUINTERO ARIZA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2ff1256b0ff59ac481b6bb798d4cabb56af67365a91663cc2abf65c5d89f67cb

Documento generado en 03/12/2020 11:53:03 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**